

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto notificación de fallos

Desconociéndose el nombre de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que se detallan, por el presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Expediente 947/81, coche «Volkswagen, sin matrícula.

Expediente 973/81, coche «Mercedes 280», sin matrícula.

Que el Pleno del Tribunal en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, al conocer sobre los referidos expedientes acordó cometidas dos infracciones de contrabando de mayor cuantía, tipificadas en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley, y sin reo conocido, declarando asimismo el comiso de los vehículos para su aplicación reglamentaria, y el premio a los aprehensores. Lo que se publica para el conocimiento de cualquier posible interesado, advirtiéndose que contra dicho acuerdo, y dentro del plazo de los quince días siguientes al de publicación de este edicto, se puede interponer recurso de alzada, para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 8 de diciembre de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—19.817-E.

MADRID

Edicto de notificación de fallo

Desconociéndose el paradero de don Miguel Peribáñez Ramírez, cuyo último domicilio conocido era en Sagunto, 13, de Madrid, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala Tercera de Contrabando, en su sesión de 6 de noviembre de 1981, ha dictado en el recurso formulado contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 392/78, el fallo cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno para la materia de Contrabando, fallando sobre el fondo de los recursos de apelación promovidos por don Angel Luis Fernández Castilla, representado por el Letrado don Manuel Salgado Durán y por don Germán Diego Ureba, representado por el Letrado doña Carmen Castro Tiscar, contra fallo dictado con fecha 3 de octubre de 1979 por el Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno de Madrid, en su expediente número 392/78, acuerda: desestimar los recursos y confirmar el fallo recurrido, excepto en cuanto a la exigencia del pago sustitutorio del comiso del coche que queda sin efecto, reconociéndose el derecho a su devolución, en su caso.

Contra dicho fallo, y en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Madrid.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.843-E.

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Pérez Monedero y Pedro Abad Basols, con últimos domicilios conocidos en Estrella Polar, número 16, y Virgen de África número 14 ó 18, en Madrid, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de enero de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 162/81, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 19 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—220-E.

Desconociéndose el actual paradero de V. A. Calzetta Larrieu y Alejandro Esteban Pelle con domicilio desconocido, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de enero de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 332/81, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoseles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 19 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—222-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel José Bicho, con domicilio desconocido, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de enero de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para pro-

ceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 361/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 19 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—223-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»
Domicilio: Avenida José Ramírez Bethencourt, 83.

b) Características principales:

Línea eléctrica

Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 66 KV.
Origen: Ayojo número 8 bis de la línea Sur-Maspalomas.
Final: SE-Cinsa.
Longitud: 4,9 kilómetros.
Término municipal afectado: Telde.
Número de circuitos: Seis.
Conductores: Al-Alumoweld «Lari-280».
Apoyos: Metálicos normalizados «Made».
Aislamiento: 132 kW.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a las zonas industriales de Las Huesas, Goro, Cinsa, etcétera.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 27.253.700 pesetas.

f) Referencia: 81/277.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la acción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Industria, sito en el paseo de Chil, 13, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Antonio M. Ruiz Martín.—191-C.

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 1.746, comprensivo de 250 acciones del «Banco de Expansión Industrial, S. A.», extendido por esta Entidad a favor de don Vicente Mabres Fusté, se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes, a partir de la presente publicación, no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 12 de diciembre de 1981.—El Interventor, Amador Berzal Ramírez.—Administración General y Departamentos Centrales.—4.710-D.

BANCO DE VIZCAYA*Convocatoria a los señores accionistas*

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de enero de 1982, a las doce y media de la mañana, en el cine «Capitol», de esta villa, calle Villarias, número 10, y supuesto de no alcanzarse el quórum legal, como viene siendo habitual, la Junta se celebrará el día 30 de enero, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Presentación de la Memoria e informe sobre el ejercicio 1981.

2.º Cumplimiento, en relación con el artículo 9.º de los Estatutos sociales, de lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio, modificado por Real Decreto de 13 de julio de 1981.

3.º Modificación y refundición actualizada de Estatutos.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de Interventores a dichos efectos.

Asimismo, el Consejo de Administración convoca también a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio de 1982, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos de la sede social, calle Gran Vía, número 1, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1981, formulados de conformidad con el informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general, o nombramiento de Interventores a dichos efectos.

En el supuesto de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta general se celebrará el siguiente día, 26 de junio de 1982, a las doce y media de la mañana, en el mismo local.

Tienen derecho de asistencia a ambas Juntas todos los señores accionistas, pero para tener voz y voto se requiere ser poseedor, como mínimo, de acciones por valor nominal de 5.000 pesetas, inscritas en el Libro Registro del Banco con cinco días de antelación a la celebración de las mismas.

Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas podrán proveerse de las correspondientes tarjetas de entrada, siendo éstas valederas tanto para la primera como para la segunda.

Si algún accionista no pudiera asistir a la Junta general extraordinaria, se ruega otorgue su representación a otro accionista, dado el quórum establecido por la Ley.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general ordinaria se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos los documentos relacionados con el número 1 del orden del día correspondiente a dicha Junta.

En los supuestos de que por cualquier circunstancia no pudieran celebrarse las Juntas en los citados locales, se establece como local subsidiario para ambas el del cine «Astoria», sito en la plaza de Campuzano, también de esta villa, en donde tendrían lugar aquéllas treinta minutos más tarde de las horas señaladas para su celebración, ya fuesen en primera o segunda convocatoria.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, se hace constar que el acuerdo de convocatoria de estas Juntas generales, tanto extraordinaria como ordinaria, ha sido adoptado con la intervención del Letrado Asesor del Consejo de Administración.

Bilbao, 8 de enero de 1982.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.—204-C.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA*Intervención general*

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968, se publica relación de cuentas corrientes y depósito de títulos-valores en este Banco, con especificación de nombres, cuantía y conceptos que, por no haber ejercido sus titulares en el transcurso de los últimos veinte años o no alguno de dominio o administración, están incurso en presunción de abandono.

De conformidad con la citada normativa legal, si en el plazo de tres meses no se promueve reclamación por los respectivos titulares o derechohabientes se ingresará en el Tesoro Público en el primer trimestre de 1982 el importe de los saldos de cuentas corrientes, y en cuanto a los títulos-valores se pondrán a disposición de la Hacienda Pública.

a) Cuentas corrientes:

Alonso Moreno, Sofia, 3.916,80 pesetas; Bonnati Romaguero, Manuel, 40 pesetas; Caubet Iturbe, Carlos, 500,03 pesetas; Fuentes Soria, Jesús F., 353,22 pesetas; Gurumeta Rodríguez, M.ª Luisa, 84.863,90 pesetas; López-Amor Jiménez, Carmeñ, 1.770,10 pesetas; Medina del Río, Mariana, 278,40 pesetas; Muñoz López, M.ª del Mar, 1.597,40 pesetas; Alfaro Bautista, Eusebio, 585,28 pesetas; Chacón Oraa, Adelaida, 25.522,25 pesetas; García Martínez, Dolores, 0,26 pesetas; Vila Barrachina Dolores, 601,29 pesetas; Márquez Amado, Manuel, 863,10 pesetas; Sánchez Artiles, Tomasa, 862,80 pesetas.

b) Depósitos de títulos-valores:

Chacón Oraa, Adelaida, 7 cédulas de Crédito Local, 3.500 pesetas; Gurumeta Rodríguez, M.ª Luisa, 45 cédulas de Crédito Local, 34.500 pesetas; Muñoz López, María del Mar, 2 cédulas de Crédito Local, 2.000 pesetas; Márquez Amado, Manuel, una cédula de Crédito Local, 1.000 pesetas; Sánchez Artiles, Tomasa, una cédula de Crédito Local, 1.000 pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—6.753-B.

INTERURBIS, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general de accionistas universal y extraordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 1978, se tomó el acuerdo de reducir el capital social de esta Compañía de tres millones quinientas cincuenta mil pesetas a un millón quinientas cincuenta mil pesetas, mediante la adjudicación de bienes a los accionistas, acuerdo que fue ratificado por la Junta general universal extraordinaria de 30 de agosto de 1979.

Barcelona, 30 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Junta, José Colomé Roca.—42-C. 1.º 12-1-1982

LLIVIA VISTA ALTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 4 de febrero de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 5 de febrero de 1982, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la primera fase de la promoción inmobiliaria, todo ello referido al 31 de diciembre de 1981.

— Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

— Nombramiento de censores de cuentas.

— Examen y aprobación del presupuesto general para el ejercicio de 1982.

— Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—44-C.

EUROCOMERCIAL 90, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Valls, Polígono Industrial, calle A, s/n, el día 29 de enero de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Informe del Consejo a los accionistas.

2.º Ampliación de capital.

3.º Propuesta de nombramiento de nuevos consejeros.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Valls, 2 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—21-16.

JENARO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para el día 5 de febrero de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas en segunda, en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle Trinxant, número 77 bis, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Informe de la situación social.

2.º Someter a la Junta general extraordinaria propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

3.º Solicitar autorizaciones precisas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de diciembre de 1981.—El Administrador, Francisco Carbonell Artigas.—49-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

En el sorteo de obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.», celebrado el día 15 del mes actual, en el domicilio social, calle Padilla, número 17, bajo la fe del Notario de Madrid don José María Álvarez Vega, han resultado amortizadas las de las series y numeración siguientes:

Obligaciones emisión de 1 de julio de 1950

401 a	500	80.701 a	80.800
1.401	1.500	83.501	83.600
3.501	3.600	85.801	85.900
10.301	10.400	90.401	90.500
12.901	13.000	91.201	91.300
15.801	15.900	91.801	91.900
18.201	18.300	99.201	99.300
21.501	21.600	100.301	100.400
32.401	32.500	102.501	102.600
32.901	33.000	104.501	104.600
37.101	37.200	105.201	105.300
37.501	37.600	105.601	105.700
40.001	40.100	106.701	106.800
40.701	40.800	107.501	107.600
41.801	41.900	109.501	109.600
50.101	50.200	112.001	112.100
50.501	50.600	114.101	114.200
52.401	52.500	114.201	114.300
56.401	56.500	119.501	119.600
59.201	59.300	122.001	122.100
61.801	61.900	124.201	124.300
64.101	64.200	126.701	126.800
71.701	71.800	127.101	127.200
76.501	76.600	128.801	128.900
76.901	77.000	138.601	138.700
77.201	77.300	141.201	141.300
78.101	78.200	142.901	143.000
80.601	80.700	145.601	145.700

Obligaciones serie «C», emisión de 15 de diciembre de 1962

12.411 a	12.527	210.001 a	211.000
112.001	113.000	213.001	214.000
118.001	120.000	228.001	229.000
190.001	191.000	245.001	246.000
207.001	208.000		

Obligaciones serie «D», emisión de 9 de julio de 1963

3.776 a	3.869
48.001	49.000
54.001	55.000
89.001	90.000
118.001	119.000

Se procederá al reembolso de estas obligaciones a partir de las fechas siguientes: Emisión de 1 de julio de 1950, en 1 de enero de 1982; emisión de 15 de diciembre de 1962, en 1 de abril de 1982; y emisión de 9 de julio de 1963, en 15 de enero de 1982.

Los anteriores pagos se efectuarán en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Urquijo, Vizcaya, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—15.352-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones, emisión 1977

En el sorteo celebrado el día 17 del corriente mes, ante el Notario de Madrid don Rafael Martín Forero Lorente, para la amortización ordinaria de 15.000 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Números de las obligaciones (ambos inclusivos)

2.001 al	3.000	87.001 al	88.000
8.001	9.000	98.001	97.000
12.001	13.000	100.001	101.000
52.001	53.000	101.001	102.000
54.001	55.000	108.001	109.000
55.001	56.000	115.001	116.000
64.001	65.000	118.001	117.000
80.001	81.000		

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe de cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas) nominales cada uno a partir del día 23 de diciembre de 1981, en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en las oficinas centrales de la Sociedad, contra entrega de los títulos correspondientes.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—15.323-C.

ANGIL, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 1981, aprobó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Clientes	8.172.672,55
Inmuebles	2.800.000,00
Pérdidas y ganancias	16.304.072,95
	27.276.745,50
Pasivo:	
Cleša ...	7.276.745,50
Capital	20.000.000,00
	27.276.745,50

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—15.306-C.

TOSSIO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 30 de junio de 1981, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad con arreglo al siguiente balance final de liquidación cerrado a dicha fecha:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería ...	1.159
C. C. socios	351.404
Pérdidas 1978	21.212
Pérdidas 1981	226.225
	600.000
Pasivo:	
Capital	600.000
	600.000

Lo que se hace público a los efectos de lo ordenado por la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Vega de Seoane y Ariza.—6.754-8.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones serie A

A partir del día 2 de enero próximo, y contra estampillado de los títulos, se hará efectivo el cupón de las obligaciones serie A, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	12.500
Retención	1.875
Líquido	10.625

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—6.742-12.

CONSTRUCCIONES JOAQUIN TORDERA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el balance de disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas del día 19 de enero de 1981.

	Pesetas
Activo:	
Caja ...	281.301,00
Resultado balances	4.218.699,00
	4.500.000,00
Pasivo:	
Capital	4.500.000,00
	4.500.000,00

Barcelona, 1 de diciembre de 1981.—Joaquín Tordera Soler, Presidente.—15.337-C.

MARKIT, S. A.

Dicha Sociedad acordó, por unanimidad, su disolución, mediante Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de julio de 1979, con el siguiente balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja ...	88.705
Pérdidas	1.011.295
	1.100.000
Pasivo:	
Capital	1.100.000
	1.100.000

Barcelona, 20 de junio de 1981.—El Secretario.—15.313-C.

TABACALERA, S. A.

Convocatoria

«Tabacalera, S. A.», Compañía Gestora del Monopolio de Tabacos y Servicios Anejos, convoca a concurso público para el arrendamiento de locales en Jaén (capital), con destino a la ubicación de los almacenes de tabacos de su representación provincial en dicha capital.

El pliego de condiciones a que habrá de ajustarse el referido concurso y el correspondiente modelo de instancia se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la representación provincial de «Tabacalera, S. A.», en Jaén, calle Castilla, 2 y 4, en horas de oficina.

El plazo de presentación de instancias y documentación exigidas es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa que juzgará el concurso se constituirá el siguiente día hábil al de la conclusión del plazo aludido en el párrafo anterior, a las doce horas.

Madrid, 11 de enero de 1982.—47-D.

TABACALERA, S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», de fecha 29 de octubre pasado, resolviendo la convocatoria de fecha 8 de agosto de 1980 y, en parte, la del 22 de julio de 1980, para la provisión de vacantes de Expendedurías Especiales en locales de carácter oficial

El Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», en su sesión de 29 de octubre pasado, resolviendo la convocatoria de fecha 8 de agosto de 1980 y, en parte, la de 22 de julio de 1980, para la provisión de vacantes de Expendedurías Especiales en locales de carácter oficial, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Adjudicar las Expendedurías Especiales en locales de carácter oficial en las provincias que a continuación se indican:

Expendeduría	Titular
<i>Provincia de Málaga</i>	
Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Málaga	Doña Rosario Escalante Roperó.
<i>Provincia de Córdoba</i>	
Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Córdoba	Doña Mercedes de Rueda Villén.

Madrid, 11 de diciembre de 1981.—El Secretario general, Dionisio Martínez Martínez.—46-D.

CORPORACION MERCANTIL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Caballeros, número 22, de Valencia), el día 5 de febrero del presente año de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, quedando asimismo convocada por este anuncio, en segunda convocatoria, el día 6 de febrero, a la misma hora y lugar, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación dimisión presentada por los miembros del anterior Consejo de Administración.
- 2.º Reestructuración o renovación, en su caso, del órgano de administración de la Sociedad y modificación, en su caso, de los artículos 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de los Estatutos sociales, así como cualquier otro que resultare afectado por el acuerdo precedente.
- 3.º Traslado de domicilio social y modificación, en su caso, del artículo 4 de los Estatutos sociales.
- 4.º Otorgamiento de poderes.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la citada Junta todos los accionistas, para lo cual, éstos o sus representantes, mediante la oportuna acreditación estatutariamente requerida, deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, número 20, de Valencia.

Valencia, 8 de enero de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Agustín Calvo Mota.—205-C.

TUBOS REUNIDOS, S. A.

BABCOCK & WILCOX-TUBOS FORJADOS

Primer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, en relación con sus artículos 134 y 135, se anuncia que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria convocada legalmente y celebrada el día 4 de enero de 1982, con asistencia de la totalidad de su capital social, adoptó, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

— Aprobar la fusión con «Tubos del Nervión, S. A.» mediante su absorción por ésta. La absorción se llevará a cabo mediante la consiguiente disolución y traspaso en bloque del patrimonio social de «Tubos Reunidos, S. A. Babcock & Wilcox-Tubos Forjados», a «Tubos del Nervión».

— Aprobar, a efectos de la fusión, el balance general de la Sociedad, cerrado al día 3 de enero de 1982.

— Aprobar el canje de las acciones de esta Sociedad por las de «Tubos del Nervión, S. A.», conforme a las bases establecidas por los acuerdos de ambas Sociedades y resulte de los balances por ellas aprobados.

— Hacer constar que, conforme se señaló en la convocatoria de la Junta general, la fusión se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo único de la Ley de 5 de diciembre de 1968, número 83, por la que el plazo para ejercitar el derecho en ella reservado por quienes estén legitimados al efecto será el que en la misma se señala.

Bilbao, 8 de enero de 1982.—El Consejo de Administración.—179-C. 1.º 12-1-1982

TUBOS DEL NERVION, S. A.

Primer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, en relación con sus artículos 134 y 135, se anuncia que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria convocada legalmente y celebrada el día 4 de enero de 1982, con asistencia de todos sus socios titulares de las acciones representativas de la totalidad de su capital social, adoptó, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

— Aprobar la fusión con «Tubos Reunidos, S. A. Babcock & Wilcox-Tubos Forjados» mediante la absorción de ésta y su consiguiente disolución y traspaso en bloque de su patrimonio social, sin liquidación, a «Tubos del Nervión, S. A.».

— Aprobar, a efectos de la fusión, el balance general de la Sociedad, cerrado al día 3 de enero de 1982.

— Aprobar el canje de las acciones de la Sociedad absorbida por las de «Tubos del Nervión, S. A.», conforme a las bases establecidas por los acuerdos de ambas Sociedades y resulte de los balances por ellas aprobados.

— Hacer constar que, conforme se señaló en la convocatoria de la Junta general, la fusión se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo único de la Ley de 5 de diciembre de 1968, número 83, por la que el plazo para ejercitar el derecho en ella reservado por quienes estén legitimados al efecto será el que en la misma se señala.

Amurrio, 8 de enero de 1982.—El Administrador único.—178-C. 1.º 12-1-1982

CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A.

(CEASA)

Emisión de obligaciones 1973

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 22 de enero de 1973, que en el sorteo efectuado el día 29 de diciembre de 1981 ante el Notario de esta ciudad, don Miguel Mestanza Fragero, resultaron amortizados los 2.500 títulos relacionados a continuación:

Números 601 al 700 = 100
Números 1.201 al 1.300 = 100
Números 1.501 al 1.600 = 100
Números 1.801 al 2.000 = 200
Números 4.801 al 4.900 = 100
Números 5.201 al 5.300 = 100
Números 5.401 al 5.500 = 100
Números 8.101 al 8.200 = 100
Números 10.001 al 10.100 = 100
Números 12.301 al 12.500 = 200

Números 14.601 al 14.800 = 200
Números 15.801 al 15.900 = 100
Números 16.001 al 16.100 = 100
Números 18.101 al 18.300 = 200
Números 18.901 al 19.000 = 100
Números 21.801 al 21.900 = 100
Números 23.001 al 23.100 = 100
Números 24.201 al 24.300 = 100
Números 25.501 al 25.600 = 100
Números 26.901 al 27.000 = 100
Números 27.101 al 27.200 = 100

El pago del importe de las mencionadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 del próximo mes de febrero, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorro, contra entrega de los títulos correspondientes.

Madrid, 7 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—202-C.

CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A.

(CEASA)

Emisión de obligaciones 1975

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 11 de febrero de 1975, que en el sorteo efectuado el día 29 de diciembre de 1981 ante el Notario de esta ciudad, don Miguel Mestanza Fragero, resultaron amortizados los 1.600 títulos relacionados a continuación:

Números 201 al 300 = 100
Números 401 al 500 = 100
Números 801 al 900 = 100
Números 1.501 al 1.600 = 100
Números 2.801 al 2.900 = 100
Números 4.101 al 4.200 = 100
Números 4.501 al 4.600 = 100
Números 4.701 al 4.800 = 100
Números 5.301 al 5.400 = 100
Números 5.901 al 6.000 = 100
Números 6.101 al 6.200 = 100
Números 6.901 al 7.100 = 200
Números 7.201 al 7.300 = 100
Números 11.601 al 11.700 = 100
Números 12.201 al 12.300 = 100

El pago del importe de las mencionadas obligaciones se efectuará a partir del día 11 del próximo mes de febrero, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorro, contra entrega de los títulos correspondientes.

Madrid 7 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—203-C.

S'OLIVERA, S. A.

Facultado por la Junta general de accionistas de «S'Olivera, S. A.», celebrada el 23 de noviembre de 1981, en presencia del Notario don Gonzalo López Fanlo, en cuyo protocolo figura el acta correspondiente, y cumpliendo el acuerdo recaído en la misma, convoco Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 2 de febrero del corriente año y, en segunda, al siguiente día 3, ambas a las diez horas, en paseo Vara de Rey, 22, primero izquierda, de Ibiza (Balears), en presencia de Notario, y a fin de examinar el siguiente

Orden del día

- 1.º Situación fiscal de la Sociedad.
- 2.º Examen de cuentas y situación de Tesorería.
- 3.º Creación y nombramiento del Consejo de Administración.
- 4.º Responsabilidades del Gerente, don Federico Cuevas de Carlos.
- 5.º Auditoría al origen de las cuentas de la Sociedad.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Ibiza, 5 de enero de 1982.—Francisco Pérez Pérez.—176-C.

EDOGASA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en el día de hoy, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la avenida de Coimbra, 14, bajo, el día 29 de enero, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el 30, a la misma hora, en segunda, si procediera, para someter a su aprobación los siguientes asuntos:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para la venta de fincas.

A tenor del artículo 17 de los Estatutos sociales, para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse con cinco días de antelación al designado para celebrar la Junta, las acciones o resguardos de las mismas en el domicilio social.

Santiago, 5 de enero de 1982.—El Consejo de Administración.—108-2.

HERMANOS CASTILLO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas del día 27 de enero de 1982, en nuestro domicilio social actual, carretera de Zaragoza a Portugal por Zamora, kilómetro 146, en Soria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de la denominación o razón social de la Compañía.
- 2.º Conversión de las actuales acciones, al portador, en nominativas.
- 3.º Modificación normas sobre transmisión de acciones.
- 4.º Modificación del lugar de la celebración de Juntas.
- 5.º Modificación normas sobre distribución de resultados.
- 6.º Nueva redacción de los artículos 1.º, 6.º, 11, 27 y 55 de los Estatutos sociales, para adaptarlos a los acuerdos de la Junta.
- 7.º Nombramiento de la persona del Consejo que ha de concurrir ante Notario para otorgar la escritura que recoga el cambio de nombre y modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales, así como para firmar los anuncios señalados en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De no existir quórum suficiente en primera convocatoria, la Junta se reunirá a la misma hora del día siguiente.

Los accionistas que no puedan concurrir a la Junta, podrán delegar su representación, mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración, en la que señalarán la persona que los represente.

En todo lo demás, se estará a lo que disponen los Estatutos sociales.

Soria, 30 de diciembre de 1981.—Por el Consejo de Administración.—177-C.

PROMOTORA GALEGA DE INVERSIONES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que por la Junta universal de accionistas, celebrada el pasado día 23 de diciembre de 1981, se acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobándose el siguiente balance inicial y final de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Disponible:	
Banco del Noroeste, cuenta corriente	885
Inmovilizado material:	
Inmuebles	24.949.951
Inmovilizado inmaterial:	
Gastos constitución	3.432.085
Pérdidas ejercicios anteriores:	
Total	188.924.733
Pérdidas ejercicio actual:	
Total	12.847.414
	230.155.089
Pasivo:	
No exigible:	
Capital	208.000.000
Exigible:	
Acreedores	6.804.661
Banco del Noroeste, cuenta de crédito	17.350.407
	230.155.068

Madrid, 4 de enero de 1982.—211-C.

AUTOMOVILES DE TURISMO HISPANO INGLESES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, calle General Pardiñas, número 62, bajo, el día 29 de enero, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, a igual hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance final de liquidación.
- 2.º Aprobación de la gestión del Liquidador.

3.º Ratificación de las facultades del Liquidador.

4.º Delegación especial.

5.º Cuestiones varias.

Madrid, 29 de diciembre de 1981.—182-C.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE INSTALACIONES ASISTENCIALES SANITARIAS

Convocatoria de Asamblea general ordinaria-extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los artículos 35, 36 y 37 de los Estatutos sociales y a la legislación vigente, se convoca Asamblea general ordinaria-extraordinaria de socios, que se celebrará el próximo día 1 de febrero del año en curso, en el Palacio de Congresos de Montjuich, avenida María Cristina, sin número, de esta ciudad, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Nombramiento de interventores del acta.
2. Mocións y proposiciones de los socios asistentes.
3. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
4. Actividades del Consejo Rector: Aprobación, si procede, de su gestión y ratificación de sus acuerdos.
5. Informe del Presidente.
6. Acuerdos pertinentes sobre las diversas aportaciones económicas de los socios durante el ejercicio de 1982.
7. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de enero de 1982.—José Espriu Castelló, Presidente del Consejo Rector.—213-C.

PROMOCIONES IGNACIO SERRANO, S. A.

Dicha Sociedad acordó, por unanimidad, su disolución, mediante Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de septiembre de 1979, con el siguiente balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja ...	34.650
Pérdidas	185.350
Total	200.000
Pasivo:	
Capital	200.000
Total	200.000

Barcelona, 28 de septiembre de 1979.—El Presidente, I. Serrano Bengoa.—15.312-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 30 ptas.
Suscripción anual:
España 9.000 ptas.
España. Avión 11.000 ptas (*)
Extranjero 15.000 ptas
Extranjero. Avión 27.000 ptas (*)
(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editore Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.